Año IX — Alicante, Miércoles 27 de julio de 1887 — Núm. 2.599

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . . 1,50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . . 10 cénts

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

REDACCIÓN: 8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACIÓN: 8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

Aviso

El pailebot CASTO, que ha de verificar viaje para Orán, necesita piloto.
El que desee contratarse, puede presentarse en la Capitanía de este puerto; para proceder á su ajuste.

La sinrazón

de «El Constitucional Dinástico»

El periódico sagastino abusa de la ligera credulidad de los que se pagan de triquiñuelas y enredos, repitiendo que nosotros defendemos la candidatura del Sr. Romero Páz por el distrito de Denia, que es la misma que defiende el Sr. Thous; desvaneceremos por cuarta vez este fútil sofisma con datos irrecusables, tanto más conocidos, cuanto se tienen más á la vista. Entre la multitud de datos auténticos, bastará echar una hojeada á nuestro artículo del otro día dedicado á *El Constitucional Dinástico*, de cuyo contexto resulta que no tenemos ningún candidato por ese distrito, y que estamos en el más absoluto retraimiento: que si publicamos las cartas del Sr. Thous y dirigidas á *El Constitucional Dinástico* que se niega á publicarlas, y no las contesta, es porque ese proceder noble es el que cuadra á nuestro carácter, y que esto no supone conformidad con la opinión política del Sr. Thous ni mucho menos.

Otro dato irrecusable, qué solo puede ocultarse á los que de propósito quieren cerrar los ojos para no ver la luz, ofrecemos al público para probar la sinrazón de quien habiendo merecido las mayores censuras de sus correligionarios por ambicioso ó por torpe, quiere ahora desprestigiarnos aunque para ello la calumnia sea el arma que tenga que esgrimir en contra nuestra; y ese argumento es que nosotros hemos declarado y sostenido que estamos al lado de don Manuel Ruíz Zorrilla, como siempre lo hemos estado, mientras que los amigos de *El Constitucional Dinástico*, señores D. Juan B. Catalá y Gual, director de *El Progreso* de Jávea, republicano, brindó en un banquete por D. Práxedes Mateo Sagasta y la regente, y es hoy alcalde; y D. Juan B. Catalá Gavilá, redactor en jefe de aquélla publicación, que nos retaba á que prometiésemos no aceptar nada el día del triunfo de la república, es juez municipal de Jávea, y DEMÓCRATA MONÁRQUICO que apoya la candidatura de D. Justo T. Delgado por el distrito de Denia.

Es decir, que al lado de *El Constitucional Dinástico* están los tránsfugas del campo republicano, los traidores, los que nos injuriaron y calumniaron torpemente hace un año apenas, y además los conservadores de Orduña.

Es falso de toda falsedad, que las cartas del Sr. Thous publicadas por nosotros, estén precedidas de violentos comentarios, puesto que excepto la primera, en que manifestábamos nuestro asombro ante las revelaciones que contenía respecto al Sr. Catalá y Gavilá, las demás van sin comentario de ninguna clase, por más que en nuestro derecho estamos al comentarlas y hasta aplaudirlas desde el momento que ellas son la acusación más tremenda contra nuestros detractores.

Diga lo que guste *El Constitucional Dinástico* en contra nuestra, esas cartas nos han descubierto muchas cosas ocultas, muchas miserias y mucha podredumbre.

¿No se dice en ellas que el Sr. Catalá escribió al Sr. Thous, para formar un partido monárquico en la Marina?

¿No se habla en ellas de Ceuta y Melilla, donde debieran estar algunos?

Si, nosotros damos las gracias al señor Thous, por haberse valido de nuestras columnas para la publicación de esos documentos que guardamos cuidadosamente.

Sentadas las anteriores proposiciones en obsequio á la noble idea que ha predominado siempre en estas columnas, y puesto que *El Constitucional Dinástico* nos provoca á ello, es muy justo y natural que saquemos á relucir sus torpezas é inconsecuencias de todo género y que le hacen inepto para criticar los actos nuestros, porque de ese enlace con cuanto afirma, se infiere sin sombra de duda, cuál es en verdad, el fundamento de su proceder, y cuál ha sido hasta ahora la norma de la conducta, de las disposiciones y de los actos sobre materias políticas.

Y aunque no sea esta la vez primera que *El Constitucional Dinástico* haya convertido, sin pensarlo, sus controversias políticas y administrativas en cuestiones baladíes, alarmando unas veces las conciencias de sus partidarios, y aunque sea claro y patente á todo el mundo que nosotros no hemos dejado ni por un solo momento la defensa de nuestros ideales, ni abandonado nuestra bandera entre malezas ocultas para pelear á la sombra de otra como afirma *El Constitucional Dinástico*, todavía tan graves é injustas suposiciones como las formuladas por el colega, merecen ser clara y solemnemente refutadas y desvanecidas. De este modo, aparecerá más y más censurable á los ojos del mundo la conducta de nuestro adversario, si lo que es de esperar dada su idiosincracia, con decirle nosotros la verdad y cual es la norma de nuestra conducta, persiste en ofendernos con injuriosas apreciaciones. De este modo será menos escusable ante la opinión pública la facilidad con que hoy se lanza *El Constitucional Dinástico* á decir, faltando al octavo mandamiento, que nuestra conducta es nebulosa, y á nadie consigue sorprender. Así se comprenderá, por último, cuán profunda ha debido ser nuestra sorpresa y nuestra indignación, al ver la grave determinación del diario del Sr. Celdrán y los duros términos con que nos ha sido enunciada.

Pasemos antes á examinar friamente la conducta de *El Constitucional Dinástico*; pésense sus palabras, madúrese su sentido, y calcúlense sus naturales consecuencias.

Un día dijo: «no queremos los concejales de oficio», «el actual ayuntamiento ha venido aparejado de Madrid, de donde viene todo, porque aquí ya no hay dignidad», «el comité local del partido fusionista, (es decir, su partido), se compone de hombres sin iniciativa, y que explotan la política». «Nosotros somos independientes, porque nada queremos».

Con esto creemos haber demostrado que *El Constitucional Dinástico* se colocaba en una actitud de fiera independencia; que nada quería para sí; que jamás abandonaría su *bandera entre malezas*; que sería un héroe por todos conceptos.

Pues bién, ese mismo, *El Constitucional Dinástico*, sin que nadie sepa por qué, elogia la constitución del nuevo ayuntamiento de esta capital; dice que á él se debe la manera como ha quedado constituido; vá el Sr. Celdrán á Madrid y pide y obtiene dos credenciales, una para su hijo, otra para un pariente próximo; y cuál debe ser la índole del cambio experimentado por el diario sagastino, que nos vemos obligados á llamarle al órden recordándole sus palabras y declaraciones anteriores; y eso sin querer nombrar para nada lo ocurrido en la corte entre el Sr. Arroyo, diputado de la mayoría, que amenaza y exije y álguien á quien conoce *El Constitucional Dinástico* que se humilla y cede.

La conducta de *El Constitucional Dinástico*, pues, no tiene ni puede tener otra mira que desmentir hoy lo que ayer afirmó, y sacrificar en aras del egoismo al amigo, aprovechando una corta ausencia en país extranjero, con muchas circunstancias que preceden *á la ingratitud* y que no han escapado de la noticia y oidos del público.

¿Por qué nos pone *El Constitucional Dinástico* en el caso de decir estas cosas? ¿A qué viene decir que servimos los intereses del adversario político? Léjos toda ambigüedad que no puede convenir á la gravedad del negocio que se trata, á su índole y á la solemnidad de nuestras declaraciones republicanas, puestas en duda por *El Constitucional Dinástico*, para mortificarnos.

No más á propósito ni con mayor fruto, *El Constitucional Dinástico* invoca el hecho de que los zorrillistas de la comarca nominada la Marina, apoyan la candidatura de D. Justo T. Delgado; hecho que sobre no constarnos ser cierto, aun aceptándolo como tal, todavía sería indudable que se ha perjudicado la disciplina del partido que no tiene candidato y que no debe apoyar ni votar á D. Justo T. Delgado, ni al Sr. Romero Páz, ambos monárquicos fusionistas. Eso sin contar, que los mismos periódicos de la situación, y ahí está *El Liberal* que no nos dejará mentir, combaten la candidatura del Sr. Delgado por el distrito de Denia, diciendo que ni tiene votos, ni ha hecho nada ese señor durante el tiempo que en las Cortes ha representado el distrito.

Tampoco *El Graduador* defiende la candidatura de D. Justo T. Delgado, que con tanto empeño pregona *El Constitucional Dinástico*.

¿Habrá quién dude, después de lo que llevamos escrito, que no hay una sola razón, ni la más leve escusa, para eximir á *El Constitucional Dinástico* de la grave responsabilidad que ha contraido al calumniarnos?

Él, y solo él, ha hablado aquí de cambio de actitud y de defensas por nuestra parte que no existen.

Y si esto es lo que hasta ahora resulta del análisis hecho de los escritos de *El Constitucional Dinástico*, ¿qué dirán las personas sensatas si comparan, como solicitamos lo hagan, la conducta del colega, con nuestra conducta?

¿A quién condenará su fallo imparcial?

Nuestro delito es haber dado hospitalidad en nuestras columnas á los escritos que en defensa propia ha escrito don Juan Thous, por haberles negado hospitalidad en las suyas el diario de donde partió el ataque, apartándose de nuestro criterio que ha sido siempre el de publicar el ataque junto á la defensa, para formar la opinión; exhortar á nuestros correligionarios á perseverar en sus creencias apartadas de los monárquicos que se disputan el distrito de Denia como lobos hambrientos, porque en el partido republicano no caben ambiciosos, no caben complacientes de ninguna manera, hallándose en un periodo de propagación y lucha.

El Constitucional Dinástico ha querido ser primero nuestro mentor, y luego nuestro acusador y nuestro juez.

Tened lógica y sed enemigos de la tiranía de verdad, no por farsa; tened reflexión y no saqueis el nombre del Sr. Thous, como si quisiérais amedrentarnos; tened vergüenza y no digais que sois liberales, hombres de *El Constitucional Dinástico* en la comarca de la Marina, en tanto que en Villena defendeis á los carlistas, declarándoos en todas partes órgano de las personas jamás de la idea, cual si éstas estuviesen sobre el dogma, sobre lo inmaterial é imperecedero. Además de haberos ya calificado ¿sabeis lo que sois defendiendo un día lo que el anterior habeis condenado? Pues no sois más definiéndoos gráficamente ¡oh hombres de *El Constitucional Dinástico!* que unos míseros partidarios del dios éxito, y así como ahora defendeis á Delgado y rebajais á Romero Páz, mañana *si conviene*, direis todo lo contrario, porque ese y no otro es vuestro proceder, vuestra lógica y vuestro temperamento. «Viva quien vence.»

Cinismo

¿Qué es eso?

Parece como que se nos quiere poner una mordaza; parece como que molesta que hablemos fuerte para que todo el mundo nos oiga, parece, por último que se tiene miedo á que *tiremos de la manta*.

Aquí hay muchos liberales de *pega*; muchos hombres que blasonan de no doblar la cerviz ante el poderoso, y sin embargo callan cuando *un señor* quiere

mandar á su lacayo para que fustigue á la gente en la vía pública.

Aquí hay muchos puritanos do *doublé* que quieren enseñarnos el camino que debemos recorrer, cuando ellos sin rumbo y ciegos van hace tiempo dando tumbos por todas partes que es una lástima, cuando lo que quieren, lo que defienden, lo que les rodea, es el desorden, la irregularidad, la perturbación, despotismo más ó menos fuerte, más ó menos funesto.

Es cuando menos redundante dilema de ciertos partidos; pero esto puede pasar: con lo que no pueden estar conformes los pueblos es con su libertad, que es la libertad mixtificada, la libertad mutilada, la libertad concedida al dinero y negada al talento y á la pobreza honrada y laboriosa, esto sin perjuicio de hacer, ya brutal, ya hipócritamente, que el favorecido con esa libertad la ejerza á gusto y satisfacción del imperante; y menos pueden conformarse los pueblos con el órden y la legalidad de los fusionistas, porque en resumidas cuentas, no es otra cosa que el silencio del que obedece, mas que vea pesar la injusticia sobre su cabeza.

Aquí se han trocado ya los frenos y cambiado los papeles; aquí se cree por algunos que se puede llegar á la redacción de un periódico monárquico y hablar desde sus columnas como pudiera hacerlo un apóstol, nada menos que de la línea de conducta que debe seguir el periódico republicano; y si éste no lo hace á gusto del que tan despóticamente obra, queda el recurso de calumniarle suponiéndole moderado ó cosa por el estilo.

Nuestra circunspección y prudencia se ha tomado por algunos imbéciles como digno de debilidad, y allá van ellos lanzando imputaciones sobre inmaculadas honras.

A los que nos ofenden nos dirigimos, para advertirles que nosotros tenemos enhiesta nuestra bandera republicana, porque el lema inscrito en ella nos dá una pátria libre y signa no envilecida y presa de la desigualdad de derechos, del monopolio y de la injusticia.

Miente quien diga lo contrario de nuestra honrada publicación, miente quien crea que somos cantón donde se fijan los pasquines; que jamás hemos vivido del escándalo y por el escándalo, ni jamás hemos servido los planes de ningún adversario político. Y si es rudo el lenguaje, y si se cree nuestra actitud agresiva, nada nos importa, que más merecen los que queriendo privarnos de nuestro derecho, en su insania, han llegado hasta decir que las francas y leales y honradas declaraciones nuestras, eran mentidos halagos y falaces promesas con que queríamos engañar al pueblo. Dice eso quien es capaz de hacerlo, y mide la grandeza de alma de los demás quien así se expresa por la pequeñez de la suya. Por supuesto, su proceder dá efectos contraproducentes, pues hoy más que ayer y mañana más que hoy, rechazaremos toda ingerencia extraña, y arrancaremos la careta con que encubren su asqueroso semblante, los que impacientes y ambiciosos no pueden pasar sino espigando en todos los campos.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Ha llamado nuestra atención, lo ocurrido con motivo de los comunicados suscritos por nuestro compañero en la prensa D. Juan Pérez Aznar; pues, mientras este señor niega que escribe en *El Constitucional Dinástico*, por disentimientos y disgustos con su propietario Sr. Celdrán (veáse *El Liberal* del domingo) *El Constitucional Dinástico* dice que sino forma parte de su redacción el Sr. Pérez Aznar, es á causa de enfermedad.

Natural es que en medio de esta perturbación de ideas y de cosas, de declaraciones y de hechos, sufra bastante la respetabilidad de *El Constitucional Dinástico*, y aun la de su ex-director, nuestro particular amigo Sr. Pérez Aznar.

A un suscritor que nos escribe desde Denia dándonos noticias de los políticos del distrito, á quienes juzga y califica duramente, le damos el testimonio de nuestro reconocimiento.

En lo que no podemos ni debemos complacerle, es en lo que desea de que no nos ocupemos de los políticos que desde la restauración vienen imperando en aquél desgraciado distrito, porque su objetivo es el mando.

Todo lo contrario: nuestro deber es combatirles.

Así lo prescribe el sentido común; así lo establece la lógica.

Por si ustedes no lo recuerdan les diremos que el periódico ministerial *El Liberal*, combate la candidatura de don Justo T. Delgado en el distrito de Denia.

Lo mismo hace *El Graduador* diariamente.

Nosotros hemos dicho que no tenemos predilección por ninguno de los dos candidatos; y sin embargo *El Constitucional Dinastico*, que no sabe ó no quiere defender al Sr. Delgado de los cargos que le dirigen los colegas citados, se encara con nosotros y nos pone como chupa de dómine.

¿No es verdad que resulta graciosísimo el diario fusionista?

Dice *El Constitucional Dinástico* que nosotros no queremos sujetarnos á la buena lógica política.

El periódico sagastino tendría razón si alguna vez hubiese él conocido á esa señora lógica política.

Apréndala usted, compañero, y no elogie usted á un gobernador civil, sin ton ni son, acabado de decirle cuatro frescas sin venir á cuento.

Todo como hizo observar *El Graduador* oportunamente, por si el Sr. Valderrama apoya ó no la candidatura de D. Justo T. Delgado.

Dice también el colega que todo lo hacemos cuestión personal, mayormente si están por medio los Sres. Catalá y Gual o Catalá Gavilá.

Claro, hombre, claro. ¡Qué iniquidad!

¡No pasarnos al campo de la monarquía como lo han verificado esos dos sujetos!

Cortamos de *El Graduador* lo que sigue:

«Cuando *El Constitucional Dinástico* aprieta tanto los tornillos contra el Sr. Thous, es que la cosa vá mal, pero rematadamente mal para el señor Delgado.»

Aquí está la cuestión. Todo lo que sea salirse de este terreno, es salirse de ella.

El Constitucional Dinastico no tiene más Dios ni Santa María, que sacar triunfante á su protector el Sr. Delgado, y en cuanto que sospecha que esto no puede ser, echa sapos y culebras de su boca.

El Graduador manifiesta más fuerza de raciocinio, y dice la verdad.

Seguro que *El Constitucional Dinastico* seguirá aferrado á su sistema, á pesar de todo.

El Constitucional Dinastico se acuerda ahora de que á quien hay que atar corto en esta capital es al partido conservador, su implacable adversario.

¿Desde cuando es adversario el partido conservador de *El Constitucional Dinastico*?

¿Dónde estamos?

¿Es que *El Constitucional Dinastico* ha perdido la memoria, ó es que ha creido hablar á gentes ignorantes de los sucesos de la política de esta localidad?

Lo hemos dicho ya, y lo repetimos ahora; es preciso que la farsa concluya y cada cual ocupe el lugar que le corresponde por sus hechos, no por sus palabras; que lo que hay es desorden, irregularidad, desconcierto; que lo que hay es que han vivido juntos durante muchos años fusionistas y conservadores, repartiéndose el botín, ocupando los sillones del ayuntamiento y la diputación, hechos que son un desorden, un privilegio contra la eterna razón, contra la ley, contra los eternos é inmutables principios de la justicia.

Muy juntos, inseparables, han ido los hombres de *El Constitucional Dinastico* con los conservadores alicantinos, porque les convenía, y hasta el colega publicó artículos y una esquela mortuoria, que fué, ó quiso ser, el *Inri* puesto en la frente del partido posibilista, para ahora, venirnos á decir que los conservadores son funestos.

¡Qué risa!

El Constitucional Dinastico toma la política como un juego y dice lo que se le antoja, creyendo que todos le van á dar la razón por su proceder. Así se explica que después de haberse manifestado reaccionario salga ahora disfrazado de liberal.

¿Y cómo ha de ser libertad la libertad de *El Constitucional Dinástico*, cuando pertenece á un partido que no permite la emisión del pensamiento? (277 denuncias de periódicos hemos contado), cuando vinculan el sufragio en unos pocos ciudadanos ricos; cuando entorpecen la industria y el comercio con miles de trabas; cuando sostienen el caciquismo en todas partes; y cuando, en fin despues de esto llevan la perturbación por todo el cuerpo social, convirtiendo el poder en máquina de guerra contra aquél que no obedece sus insinuaciones ó la de sus numerosos agentes.

Y bien, *El Constitucional Dinástico* que nos ha provocado, que nos ha insultado diciendo que nosotros éramos terolistas en esta localidad y thouistas en la Marina, es un cobarde sino abandona sus principios retrógrados, su política artera, su inconsecuencia, su deslealtad, un día para con ese Sr. Terol á quien *tiene todavía por jefe*; sino abandona á sus aliados los apóstatas de la Marina; al Sr. Orduña, conservador él, y con quien no obstante vive en paz *El Constitucional Dinastico*; á todo ese cúmulo de personajes de pacotilla reaccionarios desacreditados, camaleones políticos que forman el contingente de *El Constitucional Dinastico*, y que nosotros conocemos.

Hubiéramos dejado pasar sin rectificación muchas de las inexactitudes que como cosa cierta publica el periódico del Sr. Celdrán, pero puesto que se atreve á calumniarnos, pondremos los puntos sobre las ies.

Porque *El Constitucional Dinastico* podrá llamarse hoy una cosa y mañana otra, tener al Sr. Terol por jefe ó al señor marqués de Benalua; tronar contra los empleados y pedir una credencial; pero lo que no se puede llamar es partidario de la libertad, sin escitar la risa ó la indignación de los hombres un tanto pensadores.

El Constitucional Dinástico se parapeta tras la palabra libertad y méritos y servicios del Sr. Delgado, y con esto cree haber salido del paso. No hacen otra cosa los que carecen de argumentos para defenderse.

Diga *El Constitucional Dinastico* ¿qué ha hecho el Sr. Delgado por el distrito de Denia?

Es verdad, que lo único que se le ocurrió á *El Constitucional Dinastico* pedirle al diputado electo para el distrito, fué *que le telegrafiase el nombramiento de gobernador de la provincia*.

Y con esto se salvó el país.

Ese es *El Constitucional Dinastico*.

La *Gaceta* ha publicado un decreto ordenando que las escuelas públicas de primera enseñanza vaquen el 24 del mes actual hasta el 5 de septiembre, debiendo celebrarse en cada provincia conferencias y reuniones encaminadas á favorecer la cultura general y profesional de los maestros y maestras.

En la noche del domingo tuvimos el gusto de asistir á la verbena del paseo de la Esplanada, dispuesta como todas, por los dueños de los cafés de aquél delicioso sitio de recreo.

El gentío era inmenso; la música del regimiento Tetuán, ejecutó admirablemente las piezas del programa, y los cafés se llenaron de gente en busca de helados.

Han comenzado con gran animación las fiestas que el pueblo de Villajoyosa celebra en honor de su patrona Santa Marta, las cuales terminarán el día 31 del actual.

Según vemos en la prensa de Santander, hace días que se sufre en aquélla capital los rigores de la violenta tempestad presagiada. La mar está picada, impidiendo la salida de las lanchas de altura: el horizonte achubascado; el cielo cubierto y reina violento frescachón. Nubes arriba, charcos abajo, mal humor en los bañistas; paraguas é impermeables por todas partes y disgusto en la gente moza que se vé privada de asistir á paseos y arenales, alamedas y playas.

En cambio en Alicante disfrutamos de una agradable temperatura, no llueve y la gente visita en gran número los magníficos establecimientos balnearios de nuestra excelente playa. Estos son por su orden La Esperanza, Alianza y Diana montados sobre columnas de hierro, muy capaces, elegantes, con cómodos salones de descanso y desahogadas casillas para los bañistas. Tienen además su café. Siguen después Estrella, Confianza, Florida, Ferro-Carril, Delicias, que son asimismo establecimientos dignos de ser visitados y del favor que les dispensa el público, aunque no estén montados sobre hierro como los anteriores; y los de Guillermo, El Almirante y Madrid, sumamente cómodos y económicos; pues solo cuesta el baño 0,6 céntimos de peseta.

Como se vé, tenemos en Alicante gran número de balnearios de lo mejor, con una playa excelente por lo segura y la limpidéz de las aguas, razones todas que debieran hacer de nuestra ciudad, el puerto de mar único para los que necesiten tomar baños. El por qué no es así, es un hecho que tiene fácil esplicación en nuestra indolencia y ca

racter y en el poco interés de las autoridades.

Muy en su lugar ha estado el correctivo que nuestro apreciable colega *El Liberal*, pone al semanario carca, que con el nombre de *El Semanario Católico* se publica en esta capital.

Los jesuitas merecieron la reprobación de nuestro pueblo cuando vinieron á perturbar con sus predicaciones la paz de las familias; y el entonces gobernador civil de la provincia D. Juan López Somalo, hizo muy bien, prohibiendo el escándalo y atajando la osadía de los padres misioneros.

Ahora se prepara el 31 del actual una manifestación ignacista, y para preparar sin duda los ánimos, escribe *El Semanario Católico* sueltos en determinado sentido. No se canse; en Alicante no arraiga la perniciosa semilla jesuítica, y ahora como mañana, como siempre, serán vencidos los enemigos de la libertad y del progreso.

Aun abrigamos la esperanza de que el señor gobernador civil no ha de consentir la manifestación jesuítica, dando una prueba de buen sentido.

Con el objeto de nodeslucir el concierto vocal é instrumental, que tendrá lugar el dia 3 de agosto próximo, se ha acordado por la Comisión de fiestas, que no se celebre esa misma noche el baile anunciado en los salones del Ayuntamiento, el cual, se efectuará en otra, que ya oportunamente anunciará dicha Comisión.

Estamos competentemente autorizados para hacer pública esta pequeña variación en el pograma de las fiestas.

El otro día calificó de *canard* *El Constitucional Dinastico* una estadística nuestra sobre los votos del distrito de la Marina que fué reproducida por el *Liberal*, pero eomo nosotros no hacemos caso de las genialidades del gruñón colega monárquico, seguimos publicando datos sobre ese distrito.

Los últimos son que el Sr. Romero Páz ha ganado las mesas, puesto que cuenta con 40 secretarios; el Sr. D. Justo T. Delgado solo ha obtenido 26. Hay la circunstancia de que los 40 secretarios adictos al Sr. Romero Páz, pertenecen á las secciones de más electores; como son Pedreguer, Callosa, Jalón y Vergel; es decir, que todas las probabilidades son que el Sr. Romero Páz obtiene mayoría absoluta.

La elección se ha hecho bajo el influjo oficial y con su acompañamiento de arbitrariedades y componendas.

El candidato oficial es, por más que otra cosa se haya dicho, el Sr. Delgado; razón tenia pues *El Constitucional Dinástico* en pedir y elogiar hiciese la elección el Sr. Valderrama, gobernador civil de la provincia.

Nosotros que nos gusta buscar el por qué de las cosas y con mayor motivo tratandose de los *tudescos*, creemos encontrar la razón de la derrota del señor Delgado en sus pocas simpatías en la Marina, por no haber hecho nada por ella y haber tenido el poco tacto de fiarse de politiquillos que nada son, ni nada valen en el país.

Como las impertinencias de *El Constitucional Dinastico* han despertado nuestra curiosidad, escribimos con esta fecha á nuestros amigos de la Marina que son más numerosos de lo que alguien cree, para que nos comuniquen todas las peripecias de la elección que tanto preocupa á ciertos elementos.

Y esperando quedamos el resultado del encargo, para reirnos de las rabietas del periódico que desde el trípode de su senil autoridad, nos amenaza injuria porque no hacemos su causa ni la de ningún monárquico archidual.

Don Rafael Terol Maluenda, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que con el fin de evitar los abusos que se cometen en la venta de los artículos de primera necesidad, y dispuesto como estoy á castigar severamente todas las faltas que redunden en perjuicio de los intereses públicos, he dispuesto, de acuerdo con la Comisión de Mercados, y oido el parecer facultativo, publicar las siguientes disposiciones:

1.ª Todas las frutas que se pongan á la venta pública han de reunir precisamente las convenientes condiciones de madurez.

2.ª Queda prohibido en absoluto vender frutas verdes, pasadas ó podridas y las caidas del arbol.

3.ª La venta de las carnes será anunciada por medio de grandes cartelones expresando con claridad el precio y clase de las mismas; prohibiendo terminantemente anunciar dicha venta en alta voz.

4.ª Corresponde aproximadamente al kilógramo de carne 200 gramos de hueso, y de 25 á 35 de falda, ternillas ó estremos tendinosos.

5.ª En los despachos destinados al efecto, se venderán por separado los despojos, no per itiéndose en manera alguna que sean éstos mezclados con la carne de la canal.

6.ª Corresponde al despojo la cabeza, sesos, lengua, pulmones, hígado, vientre, intestinos y partes genitales del macho y de la hembra, extremidades, sangre, redaño, bazo, etc. etc.

7.ª El comprador producirá su reclamación de agravio, ante la Comisión del Mercado, siempre que observare faltas en el cumplimiento de las anteriores disposiciones así como en la calidad y cantidad de las sustancias adquiridas.

Finalmente, los que contravengan á las citadas disposiciones sufrirán, por primera vez, la multa que juzgue necesario imponer la Comisión de Mercados y pérdida del género, y el que reincidiere, será puesto á disposición de los Tribunales de Justicia, por atentado á la salud é intereses publicos.

Las repetidas disposiciones se hacen extensivas igualmente á la venta del pescado fresco ó salado, así como á las leches, quesos, embutidos y demás sustancias alimenticias de procedencia animal ó vejetal.

El público tiene derecho de presentar á la Comisión de Mercados para su reconocimiento en el Laboratorio Municipal, todas las mercancías que considere adulteradas, indicando el establecimiento donde las hubiere adquirido y cuyo análisis será gratuito si del reconocimiento resultare que el género no está adulterado, pero siendo nocivo para la salud, se impondrá una multa al vendedor que vendrá obligado además, á satisfacer los gastos de análisis según las tarifas aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Alicante 23 de junio de 1887.—El alcalde, *Rafael Terol.*

Reclamos

YA LLEGÓ.

La nueva partida de ricos quesos manchegos que se estaba esperando, cuya clase es inmejorable y recomendamos á las personas de buen gusto y al público en general.—Chorizos frescos y ricos desde 8 reales docena en adelante.—Garbanzos las primeras partidas de la temporada, cochuras finísimas que espendemos al precio de 12, 14, 15 y 16 pesetas arroba.—Magnífico gruyére fresco á 10 reales kilo.—El sabroso embuchado de puro lomo á precios módicos.—Mortadella finísima de Bolonia.—Escitantes aceitunas sevillanas.—Magnífico surtido de licores entre ellos el cognac Martell.—Ron legítimo de la Jamaica.—Chartreusse legítimo del convento benedictino.—Amer Picón y otra infinidad de clases que sería prolijo enumerar, todo se espende á ventajosos precios.

Los choriceros extremeños, Princesa, 19.

AVISO IMPORTANTE.

En la plaza Mercado centro de la pescadería, en las paradas de Francisco Guerra Rovira, se expende la carne de vaca superior del país, á 1'25 pesetas kilógramo, y á 2 pesetas kilógramo sin hueso.

PÚBLICO.

Hemos visitado el antiguo y acreditado establecimiento de espejos de don José Reus y Roman, el cual ababa de recibir un completo y variado surtido en cromos y oleografías de gran novedad, entre otros los Comuneros de Castilla, copia del original que existe en el Real museo de Madrid, San José, copia de Murillo y otras varias de muy celebrados autores.

En molduras ha recibido má de dos mil de diferentes clases y todas de alta novedad á precios sumamente increibles; en cristales de varias clases, de colores, muselinas, rayados, mate y cuanto se desee en este artículo, ha recibido una gran remesa.

Lunas, espejos, muebles dorados, cornicopias, galerías y alzapaños, tiene gran novedad de las mejores fábricas de París, Berlín y Venecia, todo de muchó gusto y á precios sumamente ventajosos que puede competir con las mejores casas de España.

Aconsejamos á nuestros amigos visiten el local, Pórtico de Ansaldo, 4, y quedarán convencidos de cuanto dejamos dicho.

GRAN CAFÉ SUIZO.

En este antiguo y acreditado establecimiento, durante todo el verano, se expenderán mañana y tarde helados de prefentes clases.

Se sirven á domicilio á los mismos recios del establecimiento.

VINOS DE MESA.

Recomendamos á nuestros lectores las especialidades Macón, Aloque y Malvasía, cuyo único depósito en esta plaza existe en el establecimiento de D. Juan Fernández, tienda de Ansaldo.

Han sido objeto de justa alabanza estas clases de vinos, pues el Sr. Fernández los ofrece con toda pureza y de superior clase.

Se detallan con devolución de envases.

Cepa Macón, Durán, á 0'75 peseta botella.

Aloque Condomina, á 0'60 id., la id.

Malvasía id., á 1'00 la id.

Mapa regional vinícola de ALICANTE

Comprende esta provincia y parte de la de Murcia hasta Yecla y Jumilla, por D. Nicolás Almiñana y D José Pérez Martinón, dedicado al Sr. D. Juan Maisonnave, presidente de la Sociedad Española Vitícola y Enológica.

Precios: En España, 6 pesetas. En el extranjero, 7 idem. En Ultramar, 10 idem.

Con estuche, 10, 12 y 15 idem.

Puntos de venta en Alicante: Pasaje de Amérigo y librería de D. Juan José Carratalá, calle Mayor.

CASIMIRO ESTEVE

sin escudos nimedallas

DROGUERIA PARA ARTES

PAPELES PINTADOS

Y TRASPARENTES

Diez mil rollos de papeles pintados, última novedad, de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, muevas remesas cada trimestre.

Trasparentes de varias dimensiones y elegantes dibujos.

He recibido una partida de finísimo hule blanco, imitación á damasco, de muy buenos resultados para manteles, también los hay para coches y tapetes en clases variadas.

Los señores profesores y aficionados á las bellas artes, encontrarán en esta casa lienzos preparados, desde 45 centímetros, á dos metros ancho; colores en tubos, pinceles, cuchillos, paletas; secantes y barnices especiales para cuadros.

Especialidad en pinturas molidas al aceite, sistema inglés; colores en polvo de todas clases, aceites de linaza, barnices y brochas.

Oro en panes y purpurinas. Gran surtido de calcomanías para adornar camas y otros objetos. Gomas lacas, y grasillas, espíritus, pulimentos, colas, gelatinas y demás artículos para artistasa-cofiios.

Los maestros de obras y albañiles, además de los colores de uso, tienen aquí el *jaboncillo extra* para blanquear y portland inglés.

Importante

El antiguo y acreditado almacen de paños de D. Juan Palazón que estaba situado en la calle de los Angeles, número 24 y 26, ha sido trasladado al magnífico y espacioso local que ocupaban antes los Sres. Lledó hermanos, en la misma calle, número 18 y Muñoz 7.

Se participa á su numerosa clientela y al público en general que se han acabado de recibir importantes remesas de géneros para la presente época, á precios que nadie puede competir.

Angeles 18, y Muñoz, 7.

MAQUINAS PARA COSER SINGER



SUCURSAL EN ALICANTE

5—*MUNOZ*—5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposición de Amsterdan la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR

Ultima hora

Telegrámas

Madrid 25 (5'45 t.)

Bolsin.—Madrid.—Contado, 00'00.—Fin mes, 00'00.—Próximo, 00'00.—Exterior, 00'00.—Amortizable, 81'60.—Cubas, 101'50.—Banco de España, 00'00.— Operaciones.— Barcelona.—Interior, 64'90.—Exterior, 00'00.

Madrid 25 (8'40 n.)

A las siete y media de esta mañana ha fondeado en Málaga la escuadra de S. M. Británica que conduce á Su Alteza Real el duque de Edimburgo. Entre la escuadra y la plaza se han cambiado los saludos de ordenanza.

Madrid 25 (9'50 n.)

El señor presidente del consejo de ministros y el ministro de Ultramar han llegado procedentes de la Granja. En la estación les esperaban el gobernador, el capitán general, el Sr. Moret, Puigcerver y varios personajes importantes de la situación.

Madrid 25 (11'15 n.)

Es completamente falso que varios individuos de la izquierda de la mayoría que siguen la política del Sr. Martos, abriguen el propósito de fusionarse con los reformistas. Según informes autorizados, parece cierto que la marejada que se observa se debe á varios descontentos, cuyo espíritu desea ocupar algún puesto oficial. La disidencia se conjurará con algunas credenciales de menor cuantía por ser para diputados de quinta y sexta fila.

Tip. de V. Botella.

SECCION DE ANUNCIOS